Horizonte Académico
Revista Multidisciplinaria
Recibido:12/10/2024 Aprobado:20/11/2024

DOI: https://doi.org/10.70208/3007.8245.v4.n2.45

Implementación de métodos innovadores para la formación de abogados competentes en la Universidad Técnica de Oruro

Nidia Edith Aráoz Rioja
nidiaraozrioja@gmail.com
https://orcid.org/0009-0004-8548-3239
Universidad Técnica de Oruro
Oruro - Bolivia

RESUMEN

La implementación de métodos innovadores de enseñanza en la formación de abogados en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro (UTO). Tradicionalmente, el enfoque educativo se centra en clases magistrales y memorización, pero con las demandas actuales, se hace necesario incorporar métodos que fomenten la participación activa como el aprendizaje basado en problemas (ABP), colaborativo y participativo, por ese motivo, se comparan métodos tradicionales con métodos innovadores. Se empleó un diseño cuasi-experimental con enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos, evaluando a estudiantes de primer año de la Carrera de Derecho en la Universidad Técnica de Oruro, para analizar la efectividad de los métodos en el rendimiento académico y las percepciones de los estudiantes. Los participantes se distribuyeron en tres grupos para aplicar métodos activos (participativo, colaborativo y aprendizaje basado en problemas -ABP) y métodos tradicionales (clases magistrales). Se realizó avaluaciones cuantitativas, analizando sus registros de calificaciones para medir las diferencias. Los resultados mostraron mejoras significativas hasta un 60 % en el rendimiento académico, con métodos activos frente a los tradicionales. Con la evaluación cualitativa, se midió la participación, motivación y retención de conocimientos. Se concluye que la implementación de métodos innovadores (activos) no solo optimiza el aprendizaje académico, sino que también promueven un aprendizaje más práctico y activo, mejorando habilidades clave como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, esenciales para la formación de abogados competentes a diferencia de los métodos tradicionales, se mostraron bajos niveles de participación y retención de conocimientos, con rendimientos significativamente inferiores. Se recomienda rediseñar un nuevo plan de rediseño curricular para incorporar métodos innovadores y establecer sistemas de evaluación continua para monitorear su efectividad, capacitar a los docentes para que diseñen los planes de estudio incorporando clases prácticas. Este enfoque representa un avance hacia una formación académica en el campo del Derecho, más dinámica y alineada con las demandas del mercado laboral.

Palabras clave: formación de abogados, método activos, cooperación, participativo, solución de problema

Implementation of innovative methods for the training of competent lawyers at the Technical University of Oruro

ABSTRACT

The implementation of innovative teaching methods in the training of lawyers in the Law School of the Technical University of Oruro (UTO). Traditionally, the educational approach focuses on master classes and memorization, but with current demands, it is necessary to incorporate methods that encourage active participation such as problem-based learning (PBL), collaborative and participatory, for this reason, methods are compared. traditional with innovative methods. A quasi-experimental design with a mixed approach was used, combining quantitative and qualitative methods, evaluating first-year students of the Law School at the Technical University of Oruro, to analyze the effectiveness of the methods on academic performance and perceptions of the students. The participants were distributed into three groups to apply active methods (participatory, collaborative and problem-based learning - PBL) and traditional methods (master classes). Quantitative assessments were carried out, analyzing their grade records to measure differences. The results showed significant improvements of up to 60% in academic performance, with active methods compared to traditional ones. With the qualitative evaluation, participation, motivation and knowledge retention were measured. It is concluded that the implementation of innovative (active) methods not only optimizes academic learning, but also promotes more practical and active learning, improving key skills such as teamwork, problem solving and critical thinking, essential for the training of competent lawyers, unlike traditional methods, showed low levels of participation and retention of knowledge, with significantly lower performance. It is recommended to redesign a new curricular redesign plan to incorporate innovative methods and establish continuous evaluation systems to monitor their effectiveness, train teachers to design study plans incorporating practical classes. This approach represents an advance towards academic training in the field of Law, which is more dynamic and aligned with the demands of the labor market.

Keywords: training of lawyers, active method, cooperation, participatory, problem solving

INTRODUCCIÓN

La enseñanza en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro está históricamente centrada en métodos tradicionales, como las clases magistrales y la lectura de textos (memorización de conceptos); Sin embargo, estudios recientes han señalado la necesidad de adaptar nuevos métodos a las demandas actuales del mercado laboral y la sociedad, incorporando métodos de enseñanza donde se integre la tecnología y la participación práctica activa o participativos de los estudiantes,(Suarez 2019). Referente al estudio, Kozanitis (2017) menciona que, en estos últimos años, las prácticas docentes en el aula en contexto universitario han sido marcadas por una evolución hacia las pedagogías activas y el uso creciente de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para la enseñanza. Esta evolución sucede en varias partes del mundo y América latina no es una excepción. La amplitud y la frecuencia del uso puede variar considerablemente, no solo por región, sino también por disciplina. A pesar de todo, el método tradicional, es decir las exposiciones magistrales, siguen siendo todavía el método más utilizado, pero tiende a disminuir para dar lugar a estrategias de enseñanza que implican una participación más grande por parte de los estudiantes.

En el contexto actual, notamos dos carencias importantes en la manera como los sistemas educativos crean oportunidades para que los estudiantes aprendan lo que necesitan a fin de ser autores de su propia vida en el siglo XXI. Una es que, en muchas de las economías desarrolladas y emergentes del mundo, los programas de educación magisterial y los programas de preparación de liderazgo educativo no sólo se basan en teorías del pasado, sino que también se imparten de modo obsoleto, como la instrucción memorística basada en la repetición. La otra es que no tenemos una teoría unificada que nos permita percibir la manera como varias de las competencias en el siglo XXI están relacionadas entre sí, de tal manera que nos sirvan para el diseño de un currículo y una pedagogía que promuevan su progreso. (Reimers & Chung, 2016).

El autor, Espejo Leupín (2016), menciona que los métodos activos se inscriben en una larga tradición, aparecen hoy en día como parte de la respuesta ante la problemática de la amplitud y de la calidad en

la enseñanza universitaria, entendida esta última como la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos.

Un **método de enseñanza** se define como un sistema estructurado de acciones y decisiones que guían al docente para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Estos métodos comprenden estrategias y técnicas que organizan el proceso de enseñanza con el objetivo de lograr un aprendizaje efectivo y alineado a los objetivos específicos del curso. En este sentido, el método se convierte en la guía que estructura tanto la presentación de contenidos como la interacción entre docente y alumno. Como explica Davini (2008), los métodos de enseñanza "constituyen estructuras generales, con una secuencia básica, siguiendo intenciones educativas y facilitando determinados procesos de aprendizaje".

Asimismo, Robert y otros (2020) sugieren que los métodos de enseñanza funcionan como "un sistema de acciones sucesivas y conscientes del hombre, que tienden a lograr un resultado, que corresponde al objetivo fijado". Esta secuencia de acciones organizadas permite que el proceso educativo sea eficaz y coherente con las metas de aprendizaje, al involucrar recursos y procedimientos adecuados a las características de los estudiantes y las condiciones del entorno educativo.

Desde una perspectiva más práctica, un método de enseñanza también puede entenderse como un marco flexible que el docente adapta según el contexto, de acuerdo con Real Zumba et al. (2021), los métodos de enseñanza "indican cómo enseñar" y constituyen el componente dinámico del proceso educativo, permitiendo que el contenido se apropie de manera significativa a través de una secuencia ordenada.

La metodología de enseñanza es el conjunto de decisiones sobre los procedimientos a emprender y sobre los recursos a utilizar en las diferentes fases de un plan de acción que, organizados y secuenciados coherentemente con los objetivos pretendidos en cada uno de los momentos del proceso, nos permiten dar una respuesta a la finalidad última de la tarea educativa. (Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2002)

Ahora se señala los métodos de enseñanza, como principal está el método tradicional, como ser la clase magistral:

Es la presentación de un tema lógicamente estructurado, con la finalidad de facilitar información organizada, siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. (Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2002)

Se conoce como método expositivo "la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida". Esta metodología -también conocida como lección (lecture)- se centra fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. El término "lección magistral" se suele utilizar para denominar un tipo específico de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales. (De Miguel Díaz, 2006)

Posterior tenemos a los métodos innovadores como ser el método participativo:

Los autores Oramas et al. (s.f.) Mencionan que: Las técnicas participativas facilitan el proceso de aprendizaje, como se plantea, al desarrollar un proceso colectivo de discusión y reflexión, colectivizar el conocimiento individual, enriquecerlo y potenciar el conocimiento colectivo, permitir desarrollar una experiencia reflexiva común y permitir realmente una creación colectiva del conocimiento donde todos somos partícipes en su elaboración y por lo tanto, también de sus implicaciones prácticas.

Referente a los métodos participativos los autores Hernández y Cuahonte (2009) mencionan que: La metodología participativa se basa principalmente en fomentar, a través de procedimientos y sistemas muy variados, la comunicación interpersonal, así como dar protagonismo y participación al estudiante, motivándolo para que intercambie, reflexione, comparta, resuelva, etc. El hecho humano-social de la educación, tiene como base fundamental el fenómeno de la interacción y la comunicación interpersonal que con ella se produce. La educación es una práctica con unos objetivos muy claros, con multitud de dimensiones, pero, por encima de todo, se trata de un proceso de carácter comunicativo.

Sobre las estrategias participativas el autor Isaza Restrepo (2005) menciona que: Se plantean muchas estrategias participativas de aprendizaje que involucran la actividad del estudiante y que resultan consistentes con principios constructivistas. Estas ideas provienen de la investigación sobre el desarrollo cognoscitivo expuestas por Piaget, quien consideró que el conocimiento no resulta del simple registro

de información sin que medie una actividad constructiva por parte del sujeto en interacción con el objeto, y que no existen estructuras cognoscitivas innatas en el hombre. Por el contrario, propone que la inteligencia crea estructuras por medio de la organización de sucesivas acciones realizadas sobre los objetos, de modo que su psicogénesis es únicamente constructivista, basada en una elaboración continua de nuevas operaciones y estructuras de pensamiento

Para Domínguez & Cuahonte (2009): La metodología participativa se basa principalmente en fomentar, a través de procedimientos y sistemas muy variados, la comunicación interpersonal, así como dar protagonismo y participación al estudiante, motivándolo para que intercambie, reflexione, comparta, resuelva, etc.

Así mismo tenemos el método colaborativo:

El método colaborativo, es un enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula, en el cual los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros, en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales. (Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2002)

También referente a esto, Pimienta (2012) Menciona que "El aprendizaje cooperativo implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica a través de la colaboración. Esta metodología está compuesta por una serie de estrategias instruccionales".

El mismo autor Pimienta (2012) describe los componentes del aprendizaje cooperativo que son: 1. Cooperación. Para lograr las metas planteadas, los estudiantes deben trabajar en forma colaborativa. 2. Responsabilidad. Los estudiantes asumen el rol designado y participan de manera comprometida en el logro de la tarea asignada. 3. Comunicación. Para lograr las metas planteadas, los estudiantes deben estar en constante comunicación y retroalimentación entre sí y con el docente. 4. Trabajo en equipo. 5. Interacción cara a cara. 6. Autoevaluación.

Por último, el método de aprendizaje basado en problemas;

Para Pimienta (2012) El aprendizaje basado en problemas es una metodología en la que se investiga, interpreta, argumenta y propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado

de posible solución y analizando las probables consecuencias. El alumno desempeña un papel activo en su aprendizaje, mientras que el docente es un mediador que guía al estudiante para solucionar un problema. Los problemas deben alentar a los estudiantes a participar en escenarios relevantes al facilitar la conexión entre la teoría y su aplicación. Se puede trabajar con problemas abiertos o cerrados; los primeros resultan idóneos para el nivel universitario, pues son complejos y desafían a los alumnos a dar justificaciones y a demostrar habilidades de pensamiento.

Situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele usar como complemento de la lección magistral. (Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2002)

El ABP es una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el docente. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. Sin embargo, el ABP se plantea como medio para que los estudiantes adquieran esos conocimientos y los apliquen para solucionar un problema real o ficticio, sin que el docente utilice la lección magistral u otro método para transmitir ese temario. (Servicio de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica de Madrid, 2008).

En este contexto, surge la pregunta central que guiará esta investigación: ¿Cuáles son los métodos innovadores de enseñanza más efectivos para aplicarlos en la formación profesional de los nuevos abogados en la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro?

Este problema radica en la necesidad de identificar los métodos innovadores de enseñanza que pueden ser aplicados en la Facultad de Derecho, Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, más específicamente en la Carrera de Derecho, tomando en cuenta las características específicas del contexto universitario y profesional. Es decir, es importante determinar cuáles de estos métodos son efectivos para promover un aprendizaje exitoso que permita mejorar el aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Derecho

y aplicarlos para lograr la efectividad en la formación de los nuevos abogados con nuevas habilidades para enfrentar los nuevos desafíos en el ejercicio profesional.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el presente trabajo se evaluó el impacto de métodos innovadores en la formación de abogados en la Universidad Técnica de Oruro, comparando enfoques tradicionales (clase magistral) con métodos activos como el aprendizaje basado en problemas (ABP), colaborativo y participativo. Se utilizó un diseño cuasi-experimental con un enfoque mixto, ya que la elección de un enfoque cuantitativo, es coherente con la necesidad de medir la mejora significativa de los estudiantes de primer año de la carrera de Derecho. y realizar una comparación objetiva entre los métodos de enseñanza, y el cualitativo, para conocer la percepción de los estudiantes frente a estos métodos de enseñanza. Sampieri menciona "El enfoque mixto de investigación es una metodología que combina métodos cuantitativos y cualitativos para recolectar, analizar y relacionar datos en una misma investigación o en una serie de estudios, con el propósito de responder a un planteamiento del problema de manera integral. Este enfoque permite utilizar tanto la lógica deductiva del método cuantitativo como la lógica inductiva del cualitativo, con el fin de lograr una comprensión más completa del fenómeno estudiado".

En la investigación, se seleccionaron dos grupos donde los participantes son estudiantes de tres paralelos (1D5,1V2,1V3) de primer año, de la Carrera de Derecho, en cada paralelo se designo un método de enseñanza específico, en las materias de Filosofía del Derecho, Introducción al Derecho y Psicología General y Jurídica, utilizando método tradicional, clases magistrales centradas en la exposición del docente y métodos activo en la materia de Métodos y Técnicas de Investigación, esto nos permitió observar los efectos de la variable independiente en un ambiente controlado, facilitando una evaluación objetiva del impacto de las metodologías activas en las mejoras significativas en la formación profesional (Sampieri et al., 2014).

Como también el método comparativo y el análisis estadístico de los gráficos de promedios por paralelo y método de enseñanza son esenciales para contrastar las diferencias de mejoras significativas en la formación profesional entre los estudiantes expuestos a métodos tradicionales y métodos activos

(participativo, colaborativo, aprendizaje basado en problemas (práctico). Según Sampieri, el método comparativo “permite establecer si existen diferencias significativas entre los grupos en función de las variables estudiadas” (Sampieri et al., 2014, p. 142).

Se aplicó la técnica de la muestra que son los estudiantes de primer año, que estén debidamente matriculados de la Carrera de Derecho. Sampieri explica que “la muestra debe representar a la población de manera que los resultados del estudio puedan generalizarse a dicha población” (Sampieri et al., 2014, p. 173). La selección cuidadosa de los estudiantes garantiza que el estudio refleje adecuadamente los efectos de cada tipo de método de enseñanza en las mejoras significativas para la formación profesional. También la técnica de comparación de grupos se empleará para analizar las mejoras significativas en la formación profesional entre estudiantes que reciben métodos de enseñanza tradicional y aquellos expuestos a métodos activos (participativo, colaborativo, aprendizaje basado en problemas) Esta técnica facilita el análisis de diferencias significativas entre ambos grupos. Según Sampieri et al. (2014), la comparación es esencial en estudios experimentales y cuasi-experimental, ya que permite “identificar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos en función de las variables estudiadas” (p. 276).

La comparación entre grupos es esencial, en estudios experimentales y cuasi-experimental para analizar la efectividad de los métodos activos (participativo, colaborativo y aprendizaje basado en problemas) frente a métodos tradicionales (clases magistrales). El análisis se enfocó en medir el impacto significativo en el rendimiento académico y las percepciones de los estudiantes, como indica Ynoub (2008), ya que permite observar diferencias y similitudes que pueden ser fundamentales para validar o refutar hipótesis específicas. La metodología de comparación facilita el control de variables y permite detectar efectos específicos de los tratamientos o intervenciones realizadas en distintos grupos de estudio.

Los registros de calificaciones es el instrumento principal que nos proporciona datos cuantitativos sobre las mejoras significativas en la formación profesional entre los estudiantes de primer año de la Carrera de Derecho expuestos a métodos tradicionales y métodos activos (participativo, colaborativo, aprendizaje basado en problemas), es decir, de los estudiantes en ambas modalidades de enseñanza.

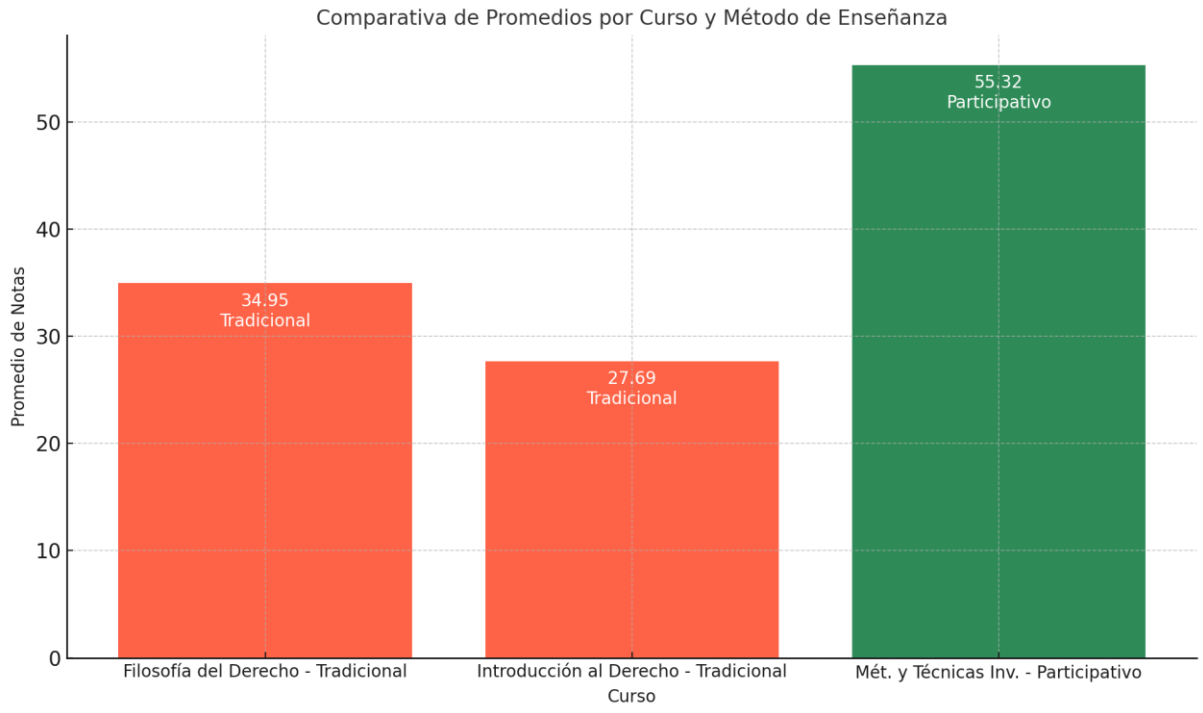
Este instrumento permite capturar resultados objetivos y medibles, facilitando un análisis estadístico firme. Según Sampieri, los registros documentales son fuentes clave que ofrecen "datos fidedignos que se pueden analizar de manera cuantitativa, especialmente en investigaciones que buscan comparar desempeños" (Sampieri et al., 2014, p. 285).

El uso de calificaciones como registros cuantitativos es una técnica común en investigaciones de rendimiento educativo, puesto que facilita la comparación objetiva de resultados y el análisis de correlaciones. Ynoub (2008) resalta la importancia de utilizar datos objetivos en el análisis cuantitativo para asegurar la validez de los resultados y la fiabilidad de las conclusiones derivadas de estos registros.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Paralelo 1 d5 comparación

Gráfico 1: Comparativa de Promedios por Curso y Método de Enseñanza del Paralelo 1D5



Fuente: Elaboración Propia.

La comparación de los promedios generales en las materias de *Filosofía del Derecho*, *Introducción al Derecho* y *Métodos y Técnicas de Investigación,* muestra claramente el impacto del método participativo y así la mejora significativa en la formación profesional de los estudiantes. En los cursos de *Filosofía del Derecho* e *Introducción al Derecho*, donde se utilizó el método tradicional, los promedios generales fueron de **34.95** y **27.69** respectivamente, estos resultados reflejan un rendimiento académico bajo,

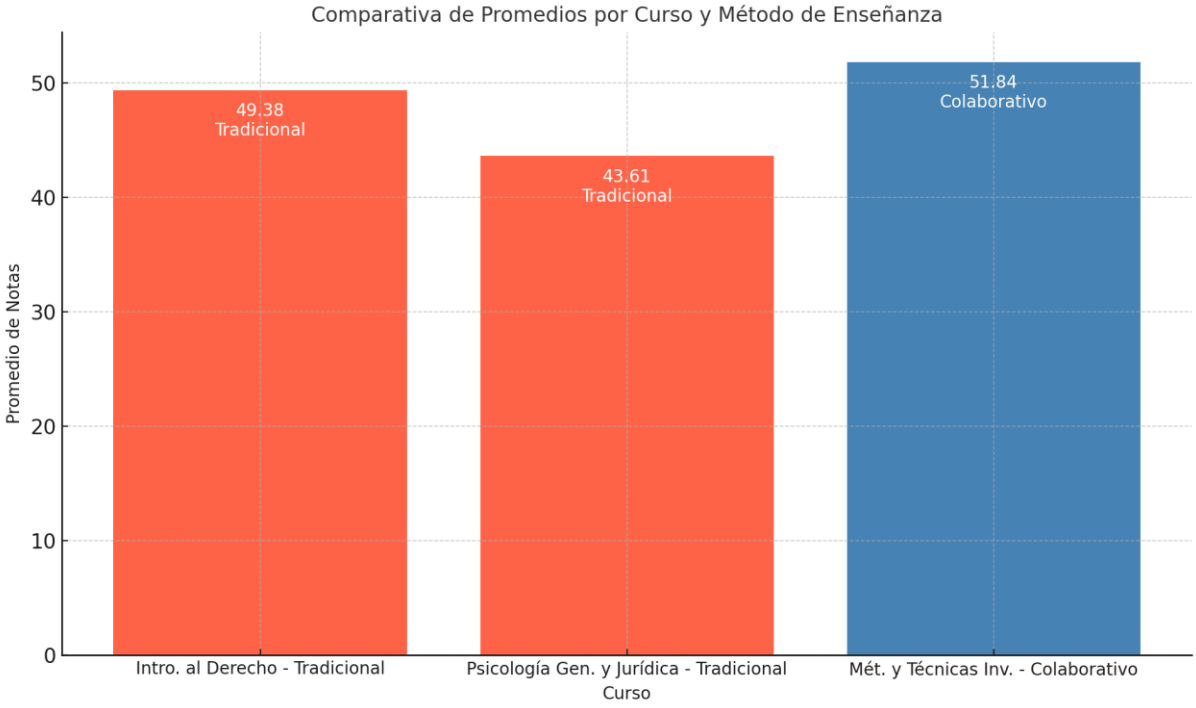
característico de un enfoque centrado en la transmisión magistral del conocimiento, en el cual el docente es el protagonista y el estudiante asume un rol pasivo. La diferencia de 7.26 puntos entre ambos cursos podría explicarse por variaciones en la motivación de los estudiantes o en la dificultad de cada asignatura, pero en ambos casos los promedios permanecen en un rango bajo, lo cual es común en metodologías pasivas y/o tradicionales.

En cambio, en el curso de *Métodos y Técnicas de Investigación*, donde se implementó un método participativo, el promedio general fue de 55.32, lo cual es significativamente más alto. Este promedio supera al de *Filosofía del Derecho* en 20.37 puntos y al de *Introducción al Derecho* en 27.63 puntos, lo que representa una mejora del 64.4% y del 99.8% respectivamente. Estos resultados cuantitativos indican un efecto positivo del método participativo para la mejora en la formación profesional. Según la teoría educativa, los métodos participativos, que promueven la interacción, el trabajo colaborativo y un rol activo del estudiante en la construcción del conocimiento, fomentan una mayor motivación y compromiso, lo cual se traduce en un aprendizaje más significativo y duradero. Roselli (2016) señala que el aprendizaje colaborativo es especialmente efectivo en cursos que requieren habilidades analíticas y aplicación práctica, ya que involucra al estudiante en la construcción activa de su propio conocimiento.

Sí consideramos el promedio combinado de los cursos con método tradicional, que es de 31.32, y lo comparamos con el promedio de 55.32 obtenido en el curso con método participativo, la diferencia de 24 puntos refuerza la idea de que los métodos participativos tienen un impacto considerablemente para la mejora significativa en la formación profesional. Los estudiantes del primer curso, en la materia de métodos y técnicas de investigación, con el método participativo lograron casi el doble del promedio de los cursos de primer año, en las materias de filosofía del derecho e Introducción al derecho, con el método tradicional, lo cual evidencia que el aprendizaje activo colaborativo no solo mejora las calificaciones, sino que también mejora significativamente en la formación profesional.

Paralelo 1v3 comparación

Gráfico 2: Comparativa de Promedios por Curso de Método de Enseñanza del Paralelo 1V3.



Fuente: Elaboración Propia.

La comparación de los promedios generales en los cursos de *Introducción al Derecho*, *Psicología General y Jurídica*, y *Métodos y Técnicas de la Investigación*, impartidos en el paralelo 1V3 y utilizando distintos métodos de enseñanza, muestra cómo el enfoque pedagógico puede influir en el aprovechamiento académico de los estudiantes. En los cursos de *Introducción al Derecho* y *Psicología General y Jurídica*, donde se empleó el método tradicional, los promedios generales fueron de **49.38** y **43.61** respectivamente. Estos resultados reflejan un rendimiento académico moderado, característico del enfoque tradicional que se basa en una transmisión de conocimientos unidireccional, en el cual el docente es la figura central y los estudiantes asumen un rol pasivo en su propio aprendizaje. La diferencia de **5.77 puntos** entre los promedios de estos dos cursos sugiere cierta variabilidad en el rendimiento, posiblemente debido a diferencias en el interés de los estudiantes o la complejidad de los contenidos; sin embargo, ambos se mantienen en un nivel medio-bajo, que es común en metodologías tradicionales donde la motivación y la retención de conocimientos suelen ser limitadas.

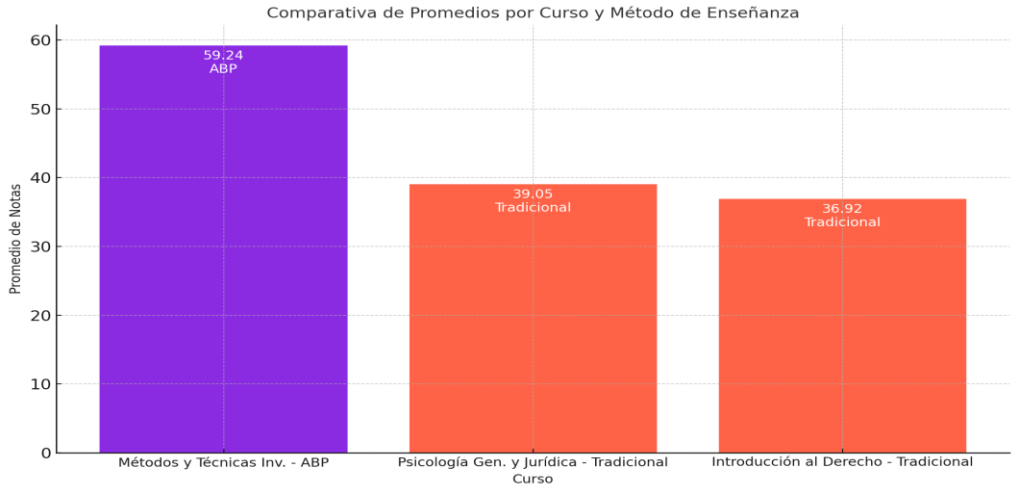
Por otro lado, en el curso de *Métodos y Técnicas de la Investigación*, donde se utilizó un método colaborativo, el promedio general fue de **51.84**. Este resultado es superior en **2.46 puntos** al promedio

de *Introducción al Derecho* y en 8.23 puntos al de *Psicología General y Jurídica*, lo cual representa una mejora del 4.98% y del 18.87% respectivamente. Estos datos indican que el método colaborativo tuvo un impacto de mejora significativa en la formación profesional de los estudiantes, aunque de manera más moderada que en otros contextos. De acuerdo con la teoría educativa, los métodos colaborativos, que promueven la participación activa y el trabajo en equipo, tienden a mejorar la motivación y el compromiso de los estudiantes, ya que les permiten interactuar, compartir ideas y construir su propio conocimiento en un entorno de aprendizaje activo. Según Roselli (2016), el aprendizaje colaborativo es particularmente efectivo en cursos que requieren una comprensión práctica y flexible de los contenidos, ya que facilita la asimilación de conocimientos de manera más significativa.

Comparando el promedio combinado de los cursos que utilizaron el método tradicional, que es de 46.49, con el promedio de 51.84 obtenido en el curso que utilizó el método colaborativo, encontramos una diferencia de 5.35 puntos que respalda la efectividad del aprendizaje colaborativo en términos de aprovechamiento académico. Los estudiantes del curso donde se empleó el método colaborativo lograron un promedio superior al de los cursos donde emplearon el método tradicional, lo cual indica que este método pedagógico, al fomentar la interacción y el trabajo en equipo, puede contribuir a una mejora significativa en la formación profesional de los estudiantes en comparación con los métodos tradicionales.

Paralelo 1v2 comparación

Gráfico 3. Comparativa de Promedios por Curso y Método de Enseñanza del Paralelo 1V2



Fuente: Elaboración Propia.

La comparación de los promedios generales en los cursos de *Métodos y Técnicas de Investigación*, *Psicología General y Jurídica*, e *Introducción al Derecho*, impartidos en el paralelo 1V2 y utilizando diferentes métodos de enseñanza, evidencia cómo la metodología pedagógica impacta para la mejora significativa en la formación profesional de los estudiantes de la carrera de Derecho.

En los cursos de *Psicología General y Jurídica, e* Introducción *al Derecho*, en los que se empleó el método tradicional, los promedios generales fueron de 39.05 y 36.92, respectivamente. Estos resultados reflejan un aprovechamiento académico bajo, característico del método tradicional centrado en la exposición unidireccional del conocimiento, donde el docente lidera el proceso y el estudiante asume un rol pasivo. La diferencia de 2.13 puntos entre los promedios de ambos cursos es mínima y puede atribuirse a diferencias menores en la dificultad o el interés de los estudiantes por cada asignatura; sin embargo, ambos se encuentran en un nivel bajo. La teoría pedagógica sugiere que el método tradicional limita la motivación y el compromiso del estudiante, ya que los estudiantes tienen pocas oportunidades de interactuar activamente con el contenido, lo que tiende a reducir la retención y comprensión profunda de los temas abordados.

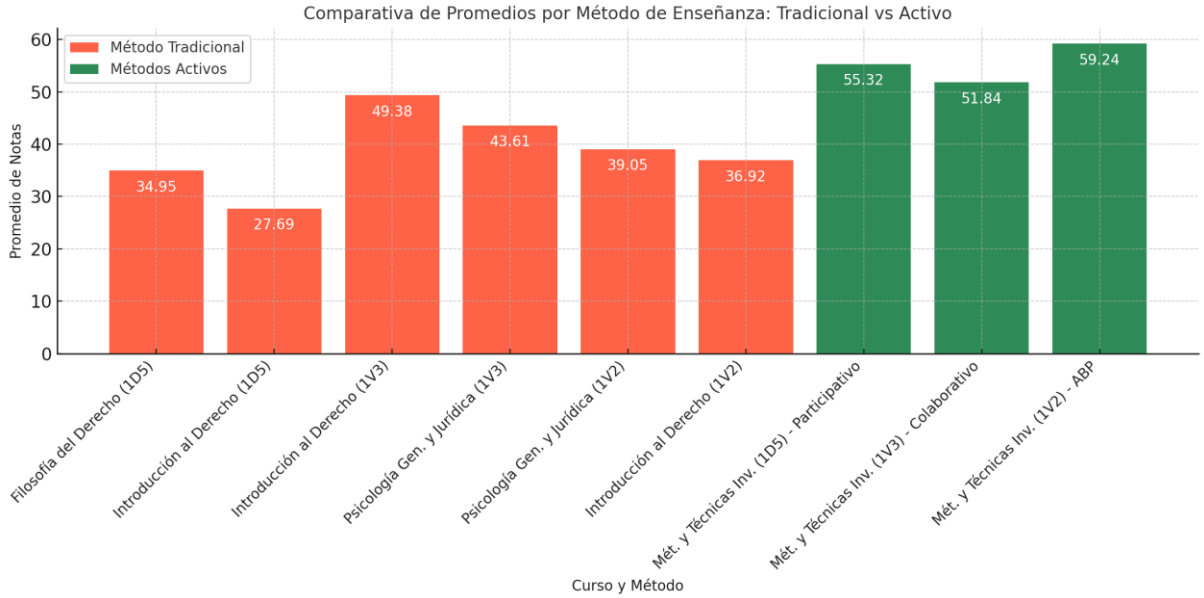
A diferencia en la asignatura de *Métodos y Técnicas de Investigación*, que utilizó el Método práctico de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), obtuvo un promedio general significativamente más alto de 59.24. Este promedio supera al de *Psicología General y Jurídica* en 20.19 puntos y al de *Introducción al Derecho* en 22.32 puntos, lo cual representa una mejora del 51.7% y del 60.5%, respectivamente. Estos datos sugieren un impacto de mejora significativa en la formación profesional del estudiante. El Aprendizaje Basado en Problemas (práctico), fomenta la participación activa de los estudiantes, quienes enfrentan problemas prácticos y aplican el conocimiento en situaciones reales o simuladas. Este enfoque promueve la reflexión, el análisis crítico y la construcción activa del conocimiento, lo que incrementa la motivación y la implicación de los estudiantes en el aprendizaje.

Al comparar el promedio de los cursos con método tradicional (37.99) con el promedio de 59.24 obtenido en el curso con ABP, la diferencia de 21.25 puntos destaca la superioridad del aprendizaje activo en términos de mejora académica. Los estudiantes del curso de ABP alcanzaron un promedio

significativamente más alto, lo cual sugiere que los métodos centrados en el aprendizaje activo, como el Aprendizaje basado en problemas (práctico), es mucho más efectivo en fomentar una comprensión profunda y una mayor retención de los contenidos.

Comparativa General

Gráfico 4. Comparativa General de Promedios por Método de Enseñanza: Tradicional vs Activo



Fuente: Elaboración Propia.

Para realizar la comparativa general del gráfico 13, se procede a agrupar los Resultados por Método de Enseñanza.

Métodos Tradicionales:

Filosofía del Derecho (1D5): 34.95

Introducción al Derecho (1D5): 27.69

Introducción al Derecho (1V3): 49.38

Psicología General y Jurídica (1V3): 43.61

Psicología General y Jurídica (1V2): 39.05

Introducción al Derecho (1V2): 36.92

Para obtener el promedio general, sumamos los promedios individuales y dividimos entre el número de cursos.

$$\text{PromediodeMétodosTradicionales}\frac{34.95 + 27.69 + 49.38 + 43.61 + 39.05 + 36.92}{6} = 38.6$$

Este promedio general de **38.6** refleja un aprovechamiento académico bajo a moderado, característico del método tradicional de enseñanza. Estos resultados indican que los métodos tradicionales tienden a limitar el aprovechamiento, especialmente en cursos donde se requiere una comprensión profunda y habilidades críticas, como es el caso de materias en el ámbito de Derecho y Psicología.

Métodos Activos: Participativo, Colaborativo, Aprendizaje basado en Problemas (práctico)

Métodos y Técnicas de Investigación (1D5)- Método Participativo: 55.32

Métodos y Técnicas de Investigación (1V3)- Método Colaborativo: 51.84

Métodos y Técnicas de Investigación (1V2)- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): 59.24

Para calcular el promedio general de los métodos activos, sumamos los promedios de los cursos que utilizaron metodologías activas y dividimos entre el número de cursos.

$$\text{PromediodeMétodosActivos}\frac{55.32 + 51.84 + 59.24}{3} = 55.47$$

Este promedio general de **55.47** es significativamente más alto que el de los métodos tradicionales, lo cual sugiere que los métodos activos (participativo, colaborativo y ABP) están asociados con un mejor aprovechamiento académico en los estudiantes. Este promedio más alto respalda la teoría educativa que sostiene que los métodos de aprendizaje activo mejoran la motivación y el compromiso de los estudiantes al permitirles participar de manera activa en la construcción de sus conocimientos y en la resolución de problemas prácticos.

La comparación de los resultados muestra una diferencia clara del aprovechamiento académico entre los métodos tradicionales y los métodos activos. El promedio general para los métodos tradicionales es de **38.6**, mientras que el de los métodos activos es de **55.47**. La diferencia de **16.87 puntos** representa una ventaja significativa en favor de los métodos activos, lo cual indica que estos métodos pedagógicos no solo mejoran el aprovechamiento académico, sino que también fomentan un entorno de aprendizaje más dinámico y comprometido. Esta diferencia cuantitativa es notable y respalda la efectividad de los

métodos participativos y colaborativos para impulsar el rendimiento, dado que alientan una mayor participación y responsabilidad en el aprendizaje.

Los métodos activos, como el participativo, colaborativo y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), generaron promedios notablemente superiores en comparación con los métodos tradicionales. Un ejemplo es el curso de *Métodos y Técnicas de Investigación* en el paralelo 1V2, donde se aplicó el ABP y se obtuvo un promedio de 59.24, que supera considerablemente a los cursos que emplearon el método tradicional en temas similares. La teoría pedagógica explica este fenómeno al señalar que los métodos activos, al promover la interacción y el trabajo en equipo, ayudan a los estudiantes asimilar el contenido de manera más profunda y a desarrollar habilidades críticas que les permiten aplicar el conocimiento en situaciones prácticas. Esto resulta en un aprendizaje más significativo y duradero, ya que el estudiante se involucra activamente en el proceso y no solo recibe información pasivamente.

Por otro lado, los cursos que utilizaron el método tradicional, como *Filosofía del Derecho* y *Psicología General y Jurídica*, presentaron promedios habitualmente bajos, con valores que mueven entre 27.69 y 49.38. Estos resultados bajos pueden atribuirse a la naturaleza pasiva del método tradicional, en el que los estudiantes reciben la información de forma unidireccional sin muchas oportunidades para interactuar con el contenido o entre ellos. Este método puede reducir la retención del conocimiento y disminuir la motivación de los estudiantes, especialmente en asignaturas complejas y abstractas como derecho y psicología. La falta de participación activa y la limitación de espacios para el debate y la aplicación práctica de los conceptos contribuyen a que los estudiantes en estos cursos tengan un aprovechamiento inferior en comparación en los que emplearon los métodos activos.

CONCLUSIONES

En la presente investigación, al hacer una evaluación de los métodos tradicionales (clase magistral, memorización) frente a los métodos activos (colaborativo, participativo, aprendizaje basado en problemas), se llegó a las siguientes conclusiones:

Los resultados nos muestran que los métodos activos innovadores, como él (ABP) aprendizaje basado en problemas (práctico), el método participativo y el método colaborativo, demostraron ser

significativamente más efectivos que los métodos tradicionales, mejorando el rendimiento académico y, consecuentemente la satisfacción de los estudiantes porque la aplicación de estos métodos activos, promovió un aprendizaje más práctico, fomentando la motivación y mejorando la retención de sus conocimientos.

La implementación de métodos activos en el campo del Derecho ofrece múltiples beneficios, como el aumento del rendimiento académico, permite a los estudiantes enfrentar a los nuevos desafíos del ejercicio profesional, donde la práctica y la interacción son esenciales, es decir que los estudiantes pueden desarrollar sus habilidades de resolución de problemas, trabajo en equipo y pensamiento crítico, que son menos fomentadas en un enfoque tradicional. Por lo que puede ser replicable para que otras universidades en el ámbito jurídico adopten estas metodologías.

Además, este enfoque promueve un cambio académico, fomentando a los docentes mediante talleres prácticas y capacitaciones que permita implementar métodos innovadores, adaptando en un rediseño curricular la aplicación de métodos activos que son necesarios para la formación de abogados competentes y responder a las demandas del mercado laboral y de una sociedad en constante cambio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Suarez, M. (2019). Innovación educativa en la formación de abogados.

Kozanitis, C. (2017). Prácticas docentes en el aula universitaria.

Reimers, F. M., & Chung, C. (2016). La educación en el siglo XXI.

Espejo Leupín, A. (2016). Métodos activos y la calidad en la enseñanza universitaria.

Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza: Didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.

Robert, L., et al. (2020). Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje. Servicio Nacional de Aprendizaje- Centro Metalmecánico Antioquia.

Real Zumba, G., et al. (2021). Estrategias y metodologías de enseñanza para el aprendizaje activo en la educación superior. Editorial Tecnocientífica Americana.

Murcia, Consejería de Educación y Cultura. (2002). Guía de metodologías activas en el aula universitaria.

De Miguel Díaz, M. (2006). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior. Ediciones Universidad de Oviedo.

Oramas, C., et al. (s.f.). Técnicas participativas en la educación superior.

Hernández, M., & Cuahonte, M. (2009). La metodología participativa: Bases y aplicaciones en el aula universitaria.

Isaza Restrepo, A. (2005). Clases magistrales versus actividades participativas en el pregrado de medicina. De la teoría a la evidencia. Revista de Estudios Sociales, Universidad de los Andes, Colombia.

Domínguez, A., & Cuahonte, M. (2009). La comunicación interpersonal en la metodología participativa.

Pimienta, D. (2012). Estrategias cooperativas en el aula universitaria.

Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s.f.). Metodología de la investigación. Recuperado de http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodología%20de%20la%20Investigación%20SAMPIERI.pdf

Ynoub, R. C. (2008). El proyecto y la metodología de la investigación. Cengage Learning.

Servicio de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica de Madrid. (2008). Aprendizaje basado en problemas: Una aproximación a la enseñanza universitaria.

Roselli, N. D. (2016). El aprendizaje colaborativo: Bases teóricas y estrategias aplicables en la enseñanza universitaria. Propósitos y Representaciones, Universidad San Ignacio de Loyola.

Murcia, Consejería de Educación y Cultura. (2002). Guía de métodos tradicionales en la educación universitaria.